

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las empresas que se indican la suspensión del plazo máximo de resolución de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos, iniciados con fecha 22 de octubre de 2012.

Mediante distintas Órdenes de 22 de octubre de 2012, la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, acordó iniciar procedimientos de revisión de oficio de actos nulos respecto de determinadas actuaciones y ayudas concedidas por la extinta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.10.b) de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, con fecha 27 de febrero de 2013, la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha solicitado el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía respecto de los procedimientos de revisión de oficio que se relacionan en el Anexo de esta disposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el transcurso del plazo máximo legal para resolver los referidos procedimientos queda suspendido por el tiempo que medie entre la petición del citado dictamen y la recepción del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio, a los efectos de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan la suspensión del plazo máximo legal previsto para la resolución de los procedimientos de revisión de oficio, en tanto se proceda a la recepción del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

A N E X O

Expediente: RVO/101/2012.

Empresa: Antonio Diéguez Viera.

Expediente: RVO/105/2012.

Empresa: Asociación Juegos del Mediterráneo Almería 2005.

Expediente: RVO/109/2012.

Empresa: Sociedad de Servicios y Envasados Sierra Norte, S.L.

Expediente: RVO/112/2012.

Empresa: Ibérica de Exportaciones y Transacciones, S.L.

Expediente: RVO/113/2012.

Empresa: María Coraje, S.L.L.

Expediente: RVO/116/2012.

Empresa: Promociones Vinícolas de Sevilla, S.L.

Sevilla, 14 de marzo de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.